

19 FEB. 2019

Nº/Rfº  
PE-5546

ENTRADA Nº: 1324  
Hora: 13:35

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la Pregunta con ruego de RESPUESTA ESCRITA, formulada por el Sr. Diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del G.P. Mixto, sobre:

**PERSONAS AFECTADAS POR  
IMPLANTES DE PRÓTESIS DE CADERA DEFECTUOSAS,**

recabada la información de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El número de pacientes a los que se les implantó la prótesis de cadera defectuoso fue de 90 pacientes. El Servicio Canario de la Salud adoptó las medidas recomendadas por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de febrero de 2019.

EL VICECONSEJERO DE RELACIONES  
CON EL PARLAMENTO

Juan Manuel Santana Pérez



**EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-**

Avda. José Manuel Guimerá, nº 10. Edif. de Servicios Múltiples II, 2ª Planta. 38071 - Santa Cruz de Tenerife

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JUAN MANUEL SANTANA PEREZ - VICECONSEJERO	Fecha: 19/02/2019 - 08:23:32
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0veGN9YXe9z5KkoFqR3Q_PUW9gkO-IMoP	
El presente documento ha sido descargado el 19/02/2019 - 08:52:02	